

Acta 180-2020

Sesión Ordinaria de la Municipalidad  
de La Labor Ocotepeque 04 de Abril del  
2020 siendo las 10:50 AM Reunidos  
los miembros que integran La Honorable



Corporación Municipal presidida por el Lenin Villeda Carvajal en carácter de Alcalde Municipal, con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Doris Argentina Peña y los regidores por su orden. Segundo: Wilman Joel Henríquez, Tercero: Glicelio German Dubon, Cuarto: Mari Claudia Villanueva, Quinto: Lorena Yanet Ariza, Sexto Yony Eduviges Mejía Pacheco, Séptimo: Merlin Omar Ramírez, Octavo: Iris Lidery Valerio, en presencia del Comisionado Municipal Carlos Santamaría y Presidente de la CCT Profesora Mainela Recinos, Enma Adelina Ramírez Secretaria Municipal que da Fé después de comprobar el quórum, se procede de la siguiente manera:

1. Comprobación del Quórum Secretaria Municipal.
2. Invocación a Dios Don German Dubon
3. Palabras de Bienvenida y apertura de la sesión
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda.
5. Lectura, Socialización y aprobación del acta.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Abordaje COVID-19 Alcalde Municipal
8. Convenio Jicatuyo - Alcalde Municipal
9. Comisión de Santa Lucía. Melvin Guillen
10. Puntos Varios Corporación Municipal
11. Acuerdos y Compromisos Corporación Mpl.
12. Cierre de la Sesión Alcalde Municipal.

### Desarrollo de la Reunión

1 Comprobación del Quórum Secretaria Municipal  
 Comprueba el quórum de los siguientes Corporativos en presencia Alcalde Municipal Lenin Villeda Carvajal, Vice-Alcaldesa Doris Argentina Peña, regidores, Segundo Wilman Henríquez, Tercero: Glicelio German Dubon, Cuarto: Mari Claudia Villanueva, Quinto: Lorena Yanet Ariza,





Sexto: Yany Eduviges Mejia Pacheco

Septimo: Merlin Omar Ramirez, Octavo:

Iris Lideny Valerio, Comisionado Mpl.

Carlos Santamaria, Comision de transparencia

Profesora Marinela Recino, 2. Invocacion a Dios

por (Glicelio German Dobb) 3. Palabras de

bienvenido por el alcalde Municipal saludand

a los presentes y da por aperturada la sesion

4. Lectura, Socializacion y aprobacion de la

agenda 5. Lectura, Socializacion y aprobacion

del acta anterior. 6. Lectura de Corresponden

Cia. 6.1 por recibida una solicitud del

Comite de emergencia CODER del Llano

Largo Sabemos de su alto compromiso que

ustedes tienen con la poblacion laboran,

es por esta razon que nos atrevemos a

saludarles y a la vez manifestarles nuestra

inquietud respecto a la Emergencia Mundial

COVID-19 de igual forma CODER de la

Comunidad del Llano Largo queremos estar

preparados en caso de cualquier emergencia

ya que han retornado personas de otros

municipios o departamentos que presentan

casos de COVID-19 y es por esa razon

que nos atrevemos a solicitar de la manera

mas amable materiales de bioseguridad

(guantes, mascarillas, batas termometro

cloro detergente) o cualquier otro utensilio

que ustedes consideren necesario ante la

pandemia mundial. La Honorable Corporacion

Municipal resuelve aprobado guantes,

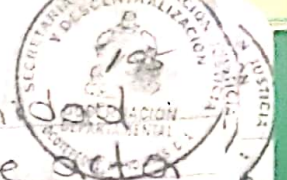
mascarillas, aze y cloro. 6.2 por recibida

una nota del comite del Llano Largo

que dice de la siguiente manera.

La suscrita Secretaria del Consejo de





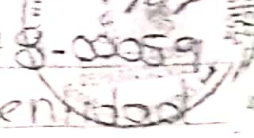
emergencia Rural (CODER) de la Comunidad del Llano Largo Certifico, la siguiente acta realizada y detallada a continuación de la siguiente forma. Reunidos líderes de la Comunidad representante de la Iglesia y la mayor parte de Fuerzas Vivas de la Comunidad como ser representantes del Patronato, representantes de Junta de agua potable, Junta de agua Sistema de riego Caja rural Superación, Regidom municipal deportes, miembros de educación CEP, el día martes 31 de Marzo del 2020, iniciando la reunión a los 4:30 PM dando el siguiente Seguimiento a la reunión 1. Invocación a Dios por la señora Bertha Santamaria. 2 bienvenida y objetivos de la reunión relacionados con las medidas a tomar respecto emergencia mundial COVID-19 estos encaminados por la regidora Municipal Lorena Arita donde se le proporciona la opinión a personas varias que se encuentran reunidos. 3. Seguidamente se trató acerca del descenso de la cascada de nuestra Comunidad llegando a los siguientes acuerdos, Cerrar la calle que conduce a este destino turístico y así mismo establecer diferentes Comités de vigilancia en dicha calle en los días que no está establecido el toque de queda absoluto según las medidas de SINAGER quedando Grupo 1 Alcides Aguirre, Porfirio Arteaga, Andres Dubon Grupo 2 Arsidés Chacón, Feliciano Deras, Prof, Santos Gregorio Vasquez, Jacobo Villanueva. Grupo 3 Juan Santamaria, Esmindo España, Gabriel Aguirre, Manuel Perez Salguero. de igual manera se formó el Comité para ir a cerrar la calle que conduce a la





Cascador quedando las siguientes personas. Arcides Chacón, Andres Dubon, Arcides Aguirre Porfirio Arteago, Jacobo Villanueva quedando establecido que los días martes, viernes, Sábados y domingos los encargados de la Vigilancia Correspondiente serán los miembros de la policía preventiva Nacional, de igual manera se acordó que para el periodo de semana Santa solicitar a la policía militar su ayuda en vigilancia durante esa semana estableciendo un retén policial en esta Calle para evitar totalmente el ingreso de personas a esos lugares turísticos. Acordando que la población de Llano Largo tiene la obligación de reportar a las personas que vengán de otro lugar o personas que presenten o no síntomas de COVID-19 y estas tienen que presentarse al Centro de Salud a realizarse un diagnóstico médico. 6. Se organizó el Comité de Emergencia Rural (CODER) de Llano Largo, La Labor Dcotepeque, quedando de la siguiente forma: Presidente: Jacobo Villanueva, Con Identidad 1407-1960-00082 Vicepresidente: Oluin Gabriel Aguirre, con Identidad 1407-1926-00060 Secretario Nora Alicia Santamaria Con Identidad 1407-1985-00124 Prosecretario Oscar Peño, Con Identidad 1407-1965-00071 tesorero Arcides Chacón Con Identidad 1407-1921-00068, Fiscal Lorena Yanet Ariza Con Identidad 1407-1965-00053, Vocal 1: Juan Santamaria Con Identidad 1413-1920-00324 Vocal 2 Berta Elena Santamaria Con Identidad 1407-1964-00038, Vocal 3:





Arcides Aguirre Con Identidad 1407-1978-00059,  
Vocal 4, José Esmino España Con Identidad  
1411-1977-00095, Vocal 5: Ana Ruth Perazon  
Con Identidad 1407-1995-00123, Vocal 6 Santos  
Gregorio Vázquez Con Identidad 1407-1990-00124  
Comisionado de logística Porfirio Aiteaga con  
Identidad 0805-1978-00247, Andrea Dubón  
Con Identidad 1326-1982-00090 Comisionado  
de Salud, Marita Lidia Mejía Con Identidad  
1407-1977-00139 Comisionado de apoyo  
Feliciano Deras Con Identidad 1417-1968-00046  
También se realizó un comunicado en el cual  
se dan a conocer los acuerdos establecidos  
por el CODER con el fin de hacerlo público  
a la población de Llano Largo, del cual se  
anexa una copia. Queda de la siguiente  
manera: Llano Largo La Labor Ocotepeque 31 de  
Marzo del 2020 Comunicado. El Comité de  
Emergencia Rural (CODER) de Llano Largo  
La Labor Ocotepeque, presentes en la reunión  
de líderes comunitarios, miembros de la Iglesia  
Patronato Comunal, Junta de aguas potable  
Junta de agua Sistema de riego, Caja rural  
Superación regidora Municipal, deportes, Educación  
CEP, en consenso a la opinión de nuestra  
Comunidad pública lo siguiente: PRIMERO:  
Se organizó el Comité de emergencia municipal  
Rural de la Comunidad (CODER) Llano Largo  
con representación de las Fuerzas Vivas.  
SEGUNDO: queda prohibido el acceso de  
vehículos, motocicletas, y personas a los  
cascadas de Llano Largo que visiten cualquier  
otro lugar turístico de nuestra Comunidad.  
TERCERO: Se les comunica a los propietarios  
de pulperías que acaten las medidas de





higiene y seguridad para evitar el contagio del COVID-19 (Guardar 1.5 metros de distancia entre personas, uso de mascarillas, gel antibacterial, entre otros. En caso de no cumplir se le otorgará una multa. CUARTO: a todos los propietarios de establecimientos de bebidas alcoholicas le queda totalmente prohibida la venta de dicho producto, durante este tiempo de emergencia Nacional En caso de no acatar la orden anteriormente expuesta la policia preventiva procederá al decomiso de las bebidas alcoholicas sin devolución. QUINTO: Vigilar el ingreso de personas que han retornado de otros lugares del país y del extranjero, para que cumplan las medidas establecidas por el CODEM y SINAGER de igual manera se invita a la población en general a que tomen en cuenta las medidas de prevención.

Para regular el acceso a personas y vehiculos a la Comunidad. Cúmplase 6.4 Por recibido una solicitud de Pedro de Jesus Carvajal Eufragio con identidad 1407-1960-00072 Como ya es de su conocimiento padezco de insuficiencia Renal, enfermedad por la cual tengo que viajar tres veces cada semana a la ciudad de la Entrada Copan para poder hacerme las diálisis; Es por esta razón que hoy me dirijo a ustedes para solicitarles voluntariamente su ayuda monetaria para poder optar por dicho tratamiento, ya que no cuenta con los recursos suficientes para ello. La Honorable Corporación Municipal resuelve y aprueba 2,000.00 Lempiras mensuales.



6.5 La Honorable Corporación Municipal  
Y aprueban 1,000.00 Lempiras para el Señor

de la comunidad del ingenio  
que presenta Parálisis. 6.6 Por recibido  
Una carta de renuncia del regidor Gerardo  
de Jesus Duron. El motivo de la presente  
es para hacer de su conocimiento que pongo  
ante ustedes mi renuncia Irrevocable como  
Regidor Primero de esta Corporación espero  
sea aceptada de antemano les agradezco  
por su comprensión. La Honorable Corporación

Municipal resuelve aseptada. 7. Abordaje COVID-19  
La Honorable Corporación Municipal se reúne para  
abordar el tema de la emergencia COVID-19 donde

acuerdan comprar 2 bombas de motor fumigar  
con Varilla motor ondo 0 Echo y 4 equipos  
de protección para las personas encargadas  
de la fumigación 7.2 También el alcalde

Municipal expone a los presentes que hay que  
definir lo del Cementerio, donde también informa  
que no se permitirán velorios y que la distancia  
es de 1.5 metros donde todos los presentes  
acuerdan que serán en los llanitos y menciona  
que la dimensión de como van ya está.

7.3 La Honorable Corporación Municipal  
resuelven y aprueban hacer uso de los fondos  
designados para el Festival del maíz que asciende  
a la cantidad de 150,000.00 para la emergencia  
del COVID-19 8. Comisión Santa Lucía.

Se presenta el joven Melvin Guillen en uso  
de la palabra informa que ellos se organi-  
zaron un comité de jóvenes para el tema  
de COVID-19 e informa que siempre estarán  
organizados no como Patronato si no para  
ayudar al Patronato y que ahorita con la







Emergencia Vigilarán la Comunidad de Santa Lucía y solicita a la Corporación Municipal Materiales para bioseguridad donde la Honorable Corporación Municipal resuelve y aprueba para todas las Comunidades que esté formado el comité de emergencia, Guantes, cloro, ase y mascarillas. También el Joven Melvin Guillen solicita una Constancia por escrito de la Corporación. 9. Puntos Varios. 9.1 La Honorable Corporación Municipal aprobó las modificaciones presupuestarias detalladas de la siguiente manera:

Ampliación Ingreso	Ampliación para operación Honduras Solidaria decreto PCM 016-2020 con fecha de aprobación de Marzo del 2020 Emergencia del COVID-19 el cual depositaron la primera transferencia condicionada el cual consiste en 741,500.00 Lempiras el cual beneficiará a 1483 familias del municipio de La Labor.
22.1.12.01.01.03	11-011-02
741,500.00	Total de Ingreso
741,500.00	Egreso Ampliación para operación Honduras Solidaria decreto PCM 016-2020 con fecha de aprobación de Marzo del 2020 Emergencia del COVID-19 el cual depositaron la primera transferencia condicionada el cual consiste en 741,500.00 Lempiras el cual beneficiará a 1483 familias del municipio de La Labor.

9.2 La Honorable Corporación Municipal aprobó las modificaciones presupuestarias Transferencia Débito Traspaso de más y menos al cual se le disminuirá a la aportación que la municipalidad realizaba al comité para la ejecución del Festival





del maíz y se utilizará Para la emergencia del COVID-19. 12 04 000 001 000 54200 11-001-01

150,000.00 Gredito Emergencia del Covid-19

Total de debito 150,000.00 12 01 000 013 000

54200 11-001-01 150,000.00 Total de credito

150,000.00. 10. Acuerdos y Compromisos

10.1 La Honorable Corporación Municipal resuelve y aprueban, materiales de bioseguridad para los Comités Formados en cada una de las Comunidades como ser, Guantes, mascarillas, ase, Cloro.

10.2 La Honorable Corporación Municipal resuelven y aprueban el lugar de los Uanitos para entierros de personas COVID-19

10.3 La Honorable Corporación Municipal resuelve y aprueban comprar bombas para Fumigación de motor y bombas de mochila. equipo de bioseguridad, mascarillas, Guantes, gel, ase, Cloro, trajes de Protección, Gasolina, alimentación, Quimicos Jabón, liquido Gel antibacterial, equipo de computacion baterias e impresoras, Papeleria, alimentos para el Complemento de raciones a familias de bajos recursos, voluntarios, empleados municipales, policias, Militares, Personal de salud, otros.

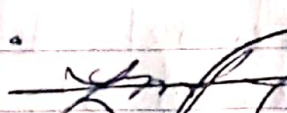
10.4 La Honorable Corporación Municipal resuelve y aprueban 15,000 Lempiras Para Insumos de higiene, bioseguridad y alimentos para las unidades de salud. del Municipio de La Labor.

10.5 En cuanto al convenio Sijatuyo con Municipalidad La Labor la Honorable Corporación resuelve seder Local Pero que la Municipalidad de La Labor se exonere de las cuotas pendientes y futuras de afiliación.

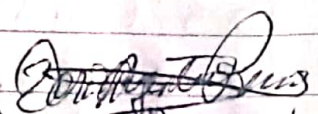




10.6 Tomando en cuenta la recomendación enviado a la Corporación Municipal en el dictamen del presupuesto 2020 en el que hace mención en el numeral 3 que hace mención que en el artículo 98 de la ley de Municipalidades 3.1 los trasposos entre asignaciones Presupuestarias de mas y menos deberan efectuarse de gastos de funcionamiento a gastos de funcionamiento, de funcionamiento a Infraestructura y de Infraestructura a Infraestructura y de Inversión Social a Infraestructura no se deberan realizar trasposos de Infraestructura y de Inversión Social a funcionamiento y de Infraestructura a Inversión Social Por tanto la Honorable Corporación Municipal acuerda Invalidad la Modificación Presupuestaria aprobada en el acta 179.2020 en el punto #4. 10.7 Tomando en cuenta la recomendación enviado a la Honorable Corporación Municipal en el dictamen del Presupuesto 2020 en el que hace mención en el numeral 4.1 en respuesta la originalidad de los fondos según por cada Fuente de financiamiento la Honorable Corporación Municipal acuerda Invalidad lo que fué aprobado en el acta Numero 178.2020 en el numeral 6.27.

  
Ing. Lenira Villeda Carbajal  
Alcalde Municipal



  
Doris Argentina  
Vice Alcalde MPL



~~Handwritten signature~~

Wilman Joel Henriquez  
Regidor Municipal

~~Handwritten signature~~

Mari Claudia Villanueva  
Regidor Municipal

~~Handwritten signature~~

Yany Eduriges Mejia  
Regidor Municipal

~~Handwritten signature~~

Iris Lideny Valerio  
Regidor Municipal

~~Handwritten signature~~

Glicelio Germon  
Regidor Municipal

~~Handwritten signature~~

Lorena Yanet Ariza  
Regidor Municipal

~~Handwritten signature~~

Merlin Omar Ramirez  
Regidor Municipal

~~Handwritten signature~~

Enma Adelina Ramirez  
Secretaria Municipal





## Acta 181-2020

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Ocotapeque 25 de Abril del 2020  
Siendo Las 10:50 AM, reunidos los miembros que integran La Honorable Corporación Municipal Presidida por el Ing. Lenin Villeda Carvajal en carácter de Alcalde Municipal, con asistencia de la señora Vice-alcaldesa Doris Argentina Peña y los regidores por su orden, Segundo Wilman Henríquez, Tercero: Glicelio Germano Luján, Cuarto: Mari Claudia Villanueva, Quinto: Lorena Yanetel Ariza, Sexto: Yany Eduviges Mejías Pacheco, Séptimo: Merlin Omar Ramírez, Octavo: Iris Lideny Valerio, en presencia de la Profesora Marinela Recinos como Presidente de la Comisión Ciudadana de transparencia, Enma Adelina Ramírez Secretaria Municipal que da Fé después de comprobar el quórum, se procede de la



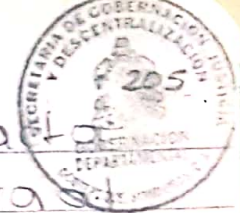


- siguiente manera:
1. Comprobación del Quórum Secretaria Municipal
  2. Invocación a Dios
  3. Palabras de bienvenida y apertura de la Sesión
  4. Lectura, Socialización y aprobación de agenda
  5. Lectura, Socialización y aprobación acta anterior
  6. Lectura de Correspondencia, 7. Piquete a profesores
  8. Centro de aislamiento y cumplimiento de la Cuarentena municipal La Labor
  9. Propuesta para recuperar tiempo perdido de los estudiantes de Esc. Públicas del Municipio de La Labor, Por Mari Claudia,
  10. Propuesta Regidora Lorena Arita.
  11. Puntos Varios. Corporación Municipal
  12. Acuerdos y Compromisos Corporación Municipal
  13. Cierre de la Sesión Alcalde Municipal.

### Desarrollo de la Reunión

1. Comprobación del quórum Secretaria Mpl. Comprueba el quórum de los siguientes Corporativos, en presencia Alcalde Municipal Lenin Villeda Carvajal, Vice-Alcalde son Municipales Doris Argentina Peña, Regidores, Segundo Wilman Joel Henríquez, Tercero Glicerio German Dubón, Cuarto, Mari Claudia Villanueva quinto: Lorena Yanet Arita: Sexto: Yany Eduviges Mejía Pacheco; Séptimo. Merlin Omar Ramírez; Octavo: Iris Lideny Valerio y Presidente de La Comisión Ciudadana de Transparencia Profesora Marinela Recinos
2. Invocación a Dios Por Yany Mejía Pacheco
3. Palabras de bienvenida Por el Alcalde Municipal saludando a los presentes y da por abierta la Sesión.
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda se agregaron puntos Varios uno Merlin Ramírez donde fué aprobada por unanimidad





5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior, Secretaria Municipal dio lectura al acta 180-2020 La cual fue aprobado por unanimidad

### 6. Lectura de Correspondencia

6.1 Por recibido un oficio de Muni La Labor N° 012-2020 Ref. Nombriamiento de Coordinadora Oficina de la Mujer, Municipalidad de la Labor Ocot. Su despacho, Estimada Bachiller Enriquez de manera muy atenta me dirijo a usted para saludarle y desearle éxitos en su vida diaria por este medio le notifico el siguiente nombriamiento: Nombre, Keny Mariel Henriquez Delgado Identidad #1411-1994-00008 Cargo Coordinadora Municipal de la mujer, Entidad Municipalidad de la Labor Ocotepaque Periodo 01 de Abril 2020 Salario mensual 19,021.37

Se le autoriza para que haga del Conocimiento a Instituciones Públicas, ONG, Empresa Privada Organizaciones Comunitarias su nombriamiento y retomar los compromisos adquiridos para el bienestar de las mujeres del Municipio de la Labor Ocotepaque. De igual manera tomar posesión de la oficina, inventario, manuales y demás reglamentos que rigen nuestra Municipalidad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo Atentamente, Lenin Villeda Carvajal Alcalde Municipal. 7. Propuesta a Reforestar Por Don German Dubon, En uso de la palabra el regidor Glicelio German Dubon hace la Propuesta ante los presentes sobre la reforestación en el lugar donde era el basurero antes y sugiere que se haga como un día de Campo y menciona que juntos la Corporación Municipal y empleados y todo el que quieran colaborar, se puede hacer porque menciona que se tiene abandonado, donde la Corporación





Municipal da por aprobada dicha propuesta. La Regidora Mari Claudia propone que cada uno puede apadrinar tres arbolitos, el Regidor Merlin Ramirez sugiere que se piense a futuro y que se haga alrededor del terreno. La regidora Lorena sugiere que se escriba todo lo que es de la Municipalidad.

B. Centro de aislamiento y cumplimiento de la Cuarentena domiciliar obligatoria en el municipio de La Labor, Ocotepéque. En uso de la palabra el Señor Alcalde informa que en reunión del Comité de Emergencia Municipal de fecha 22 de Abril 2020 donde se priorizó la construcción de módulos para que ciudadanos provenientes de otras ciudades con positividad de COVID-19 puedan ser puestos en vigilancia epidemiológica y que no cuenten con infraestructura en sus viviendas para someterse al periodo de Cuarentena. Se cuenta con solicitud del CODEM, Ficha de Proyecto, diseños de Ingeniería: Nombre del Proyecto: Construcción de un Centro de aislamiento y prevención para el cumplimiento de la Cuarentena obligatoria en el municipio de La Labor. Localización del Proyecto: Barrio el Centro Casco Urbano del municipio de La Labor, Ocotepéque. Coordenadas: Zona 16 p, Coordenada Este: 284270.06 m E, Coordenada Norte: 1602536, 25 m N. Objetivo General: Proteger la salud de los habitantes del municipio de La Labor Ocotepéque ante la pandemia COVID-19. Objetivos Específicos: \* Aislar a personas que lleguen al municipio de La Labor para el cumplimiento de su Cuarentena domiciliar.



obligatoria \* Evitar la deserción de la Cuarentena domiciliaria en distintas Comunidades del Municipio de La Labor, Ocotepeque. \* Salvaguardar la salud de las Familias Laboreñas que reciben algún retorno

Descripción Proyecto: Se cuenta con un diseño de ingeniería y presupuesto elaborado para tal fin se resume en la construcción de 5 Cubículos con su respectivo baño, cada Cubículo comprende de 3x6 metros se construirá de materiales pared de bloque, Columnas o Postillos de 20 cm, Firme de Concreto, techo de aluzinc con canaleta, Soleras de 20x25, Varilla de 3/8, con Varilla de 1/4 cada 20 cm Baño individual para cada Cubículo de 1.50 m x 3 m. Justificación

del Proyecto: \* Se cuenta con una declaración de emergencia Sanitaria Nacional y Municipal de la pandemia Covid-19 \* Se lleva un control de ingreso de las personas al municipio de La Labor Ocotepeque. \* Muchas personas retornadas al municipio incumplen la Cuarentena debido a la poca conciencia de la problemática actual. \* Los desertores de la Cuarentena argumentan que salen por no contar con alimentos.

\* Hacinamiento de viviendas de Familias de escasos recursos económicos lo que es una amenaza a la salud de las personas que la habitan. Monto del Proyecto: Equipo L. 764.56 Herramienta menor L. 8,298.36, Material Importado L. 98,571.56, Material nacional L. 193,507.21 Mano de obra calificada L. 85,722.10, mano de obrano calificada L. 44,682.00 Total General L. 431,545.79 Modalidad de Ejecución

Proyecto ejecutado por la comunidad  
Aportes: - Empresas Socialmente responsables  
- Personas a título individual - Voluntarios





CODEM - Municipalidad de La Labor, Ocotepaque  
El Señor Alcalde somete a la Corporación Municipal la aprobación de dicho proyecto, amparados en la emergencia Municipal y nacional a raíz de la Pandemia COVID-19 mismo será manejado por subsidio de emergencia asignado al CODEM para remuneración a personal asignado Previamente Capacitado en la Construcción del Centro de aislamiento de acuerdo a lo solicitado por el SINAGER mediante directrices para la adecuación de Centros de aislamiento para la atención de Personas sospechosas, Probables COVID-19 de fecha marzo 2020. El CODEM delega a la Mancomunidad Guisayote como miembro de esta instancia para ejecutar los recursos destinados por la Municipalidad de La Labor mediante subsidio para el manejo del proyecto antes en mención. Se autoriza que el cheque del subsidio de este proyecto se emitirá a nombre de Juan de Dios Aguilar Villela con Identidad # 1401-1981-01395 en su condición de subcoordinador del CODEM representando a la Mancomunidad Guisayote (instancia legal reconocida en el municipio). Lo anterior fue aprobado por unanimidad de los Corporativos Municipales presentes. 9. Propuesta para recuperar tiempo perdido de los estudiantes de Esc. Públicas del Municipio de La Labor. La Regidora Mari Claudia Villanueva propone a la Corporación Municipal pagar un fondo a los medios de comunicación para que transmitan las clases por televisión y así





los niños recuperar el tiempo perdido y evitar perder el año académico donde la honorable Corporación municipal aprueban por unanimidad pagar la cantidad de Lps 5,000 mensuales durante dure la emergencia 10. Propuesta Regidora Arita 10.1 La Regidora Lorena Arita Propone a los Presentes Sobre de un plan de emergencia Para poder ver de qué forma se les puede ayudar a los agricultores del municipio, y sugiere que se le pida a la Mancomunidad Guisayote el aseguramiento para el mismo, donde el alcalde Municipal responde que llevará y Presentará la propuesta a la Mancomunidad en una reunión de la Junta Directiva.

10.2 La regidora Lorena Arita también informa que las Fuerzas Vivas de la Comunidad del Llano Largo como ser: Iglesias, Cocallal, inversiones Chacon están colaborando en dicha comunidad con el tema de Covid-19 Pero que el auxiliar y el patronato no se han sumado a dicha causa y menciona que ya se le hizo conciencia, donde el alcalde le responden y demás corporativos que: Esto es Voluntario que no se puede obligar a ninguna persona. 11: Puntos Varios

11.1 La Honorable Corporación municipal aprueba las modificaciones Presupuestarias, ampliación Presupuestaria Presupuesto de Ingresos 22.1.12. 01.01.03 descripción ampliación operación decreto Pcm 016-2020 con fecha de aprobación de <sup>abril</sup> marzo del 2020 emergencia del Covid-19 el cual depositarán la segunda transferencia condicionada el cual consiste en 741,500.00 Lempiras el cual beneficiará 1,483 familias del Municipio de La Labor Ocoatepeque.





En la segunda entrega. Monto 741,500.00  
Fuente 11-011-02 transferencia Condicionada  
Para operacion Honduras Solidaria COVID-19  
total presupuesto de Ingresos 741,500.00  
Presupuesto de Egresos, estructura de  
gasto 11 01-000 004 0054200 11-011-02 20  
monto 741,500.00 Fuente 11-011-02-transfe  
renciar Condicionada Para operacion Honduras  
Solidaria, Total presupuesto de egresos  
741,500.00 11.2 El Regidor Merlin  
Ramirez Sugiere que se haga un Informe  
de todos los gastos de alimentacion y  
Presentarselo al CODEM para que ellos  
se den cuenta de lo que aporta la  
Municipalidad solo en alimentacion que  
a Diario se hace para la gente Voluntaria  
11.3 La tesorera Municipal Presenta  
informe del mes de marzo y abril, y las  
Compras que se han realizado en el marco  
de la emergencia Sanitaria Nacional  
del COVID-19 12. Acuerdos y Compromisos  
12.1 La Honorable Corporacion Municipal  
acuerdan dejar al Regidor Merlin Ramirez  
Como enlace para que hable con el dueño  
de la gasolinera Texaco para llegar a un  
acuerdo de pago de deuda de combustible  
mismo que fue adquirido por la administra  
cion municipal 2014-2018 12.2 La honorable  
Corporacion Municipal resuelve y acuerdan  
enviar un oficio a UNIDESOLA para que  
desalojen el local que actualmente ocupan  
y dan dos meses de plazo para que el  
01 de Julio este disponible. 12.3 La  
Honorable Corporacion municipal resuelven  
y acuerdan enviar una notificacion a








Jicataya para renegociar la Facilitación de Local versus membresía de la Fundación 12.4 Aprobación del Proyecto Presentado por el CODEM "Construcción de un Centro de aislamiento y Prevención para el cumplimiento de la Cuarentena obligatoria en el municipio de La Labor" el cual será manejado por Subsidio de emergencia de la pandemia COVID-19 a nombre de Juan de Dios Aguilar Villeda como sub Coordinador del CODEM Representando a la Mancomunidad Guisayote por un monto de Valor de presupuesto de L. 431,545.79. 12.5 La Honorable Corporación Municipal acuerdan y aprueban y autorizan a la Tesorera Municipal Tomar del 30% de Iniciativas económicas del renglon de La Mujer Para la emergencia del Covid-19. 13. Cierre de la Sesión. No habiendo más puntos por tratar el señor Alcalde Municipal da por Cerrada la Sesión. Firman Para

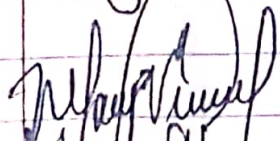


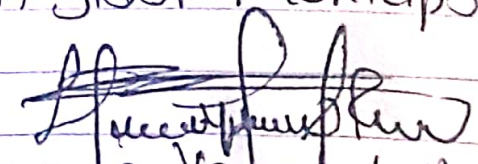
Lenin Villeda Carvajal  
Alcalde Municipal

  
Doris Argentina Peña  
Vice Alcaldesa Mpl.

  
Wilman Joel Henriquez  
Regidor Municipal

  
Glicelio German Dubon  
Regidor Municipal

  
Mari Claudia Villanueva  
Regidor Municipal

  
Lorena Yanefet Arita  
Regidor Municipal





*[Handwritten signature]*

Yany Eduviges Mejior  
Regidor Municipal

*[Handwritten signature]*

Mertin Omar Ramirez  
Regidor Municipal

*[Handwritten signature]*

Iris Lideny Valerio  
Regidor Municipal

*[Handwritten signature]*

Enmor Adelino Ramirez  
Secretario Municipal

